

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera
Nombre Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual

Invitación Consecutivo No. (M-0145)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN OBTENIDA				
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		JOSÉ HUMBERTO CABALLERO ACOSTA	Nombre PROPONENTE 2	Nombre PROPONENTE 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (S/ Monto estimado de la contratación (S): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO	CUMPLE			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACIÓN ACADÉMICA	Se asignarán 40 puntos al proponente que presente la certificación de estudios de posgrado en geología o geología del cuaternario o geomorfología, a los demás proponentes se le asignarán 10 puntos en orden descendientes		40		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Se asignarán 60 puntos al proponente que presente certificaciones de haber participado en al menos de tres (3) proyectos desarrollando la metodología del componente geomorfológico en el acotamiento de rondas hídricas en Colombia y/o en la aplicación de dicha metodología, a los demás proponentes se le asignarán 10 puntos en orden descendientes		60		
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos	
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)						
1. El día (10) del (FEBRERO) de (2022), se publicó a través del portal de contratación de la Universidad Nacional la invitación a presentar oferta(s) para orden contractual N° M-0145 Link de la invitación: https://contratacion.medellin.unal.edu.co/procesos-contratacion/Home.php						
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [12] de [FEBRERO] de [2022] a las 5:00 pm						
3. A la fecha de cierre, sólo se recibió una propuesta presentada por: JOSÉ HUMBERTO CABALLERO ACOSTA						
CONCLUSIÓN:						
Se selecciona la oferta de la proponente JOSÉ HUMBERTO CABALLERO ACOSTA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, la oferta es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.						
Fecha de elaboración: [14] del [FEBRERO] de [2022]						
Nombre Responsable Invitación: Jaime Ignacio Vélez Upegui			Nombre Evaluador: Jaime Ignacio Vélez Upegui			
Firma			Firma			
NOTAS:						
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.						
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.						
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.						
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.						
Código: U_FT_12.002.039		Versión: 1.0			Página de	